

Dec. No. 346-92 que nombra Miembros de la Comisión para el Estudio de las Propuestas de Inversión y Desarrollo de Samaná y Zonas Aledañas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 346-92

VISTO el Decreto No. 405-87 que integra la Comisión para el Estudio de las Propuestas de Inversión y Desarrollo de la Zona de Samaná y Areas Aledañas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Milton Ginebra, queda designado Secretario de la Comisión a que se contrae el Artículo 2 del Decreto No.405-87, al que se incorporan los señores Arq. Eugenio Miranda y el Capitán Ing. Antonio Dantes-Castillo Soto, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 347-92 que autoriza una impresión de sellos para documentos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 347-92

VISTA la Ley No. 2461 del 18 julio de 1950, sobre Especies Timbradas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,